

**Costa Rica**  
**Plan de Mejoras**

**Ventana Temática: Juventud, Empleo y Migración**

**Título del Programa: Juventud, Empleo y Migración. Una  
Ventanilla Única para el Empleo Juvenil en  
Desamparados y Upala**



FONDO PARA EL LOGRO DE LOS ODM

*Programa Conjunto: Juventud, Empleo y Migración*

## ***EVALUACION DE MEDIO TÉRMINO***

### ***PLAN DE MEJORAS***

*Programa Conjunto Juventud, Empleo y Migración*

*“Una Ventanilla Única para la Empleabilidad, el Empleo y el  
Emprendedurismo de las Personas Jóvenes en Desamparados y  
Upala”*

*Costa Rica*

*Aprobado por el Comité Técnico del Programa Conjunto  
en Sesión celebrada el 17 de mayo del 2011.*

**Mayo, 2011**

## ACRÓNIMOS

<b>CAT</b>	Centro de Acceso a Tecnologías
<b>CT</b>	Comité Técnico
<b>CPJ</b>	Consejo de la Persona Joven
<b>CDN</b>	Comité Directivo Nacional
<b>CCCI</b>	Consejo Cantonal de Coordinación Institucional
<b>CP</b>	Comité Programático
<b>CINTERFOR</b>	Centro Interamericano para el Desarrollo del Conocimiento en la Formación Profesional
<b>CTL</b>	Comité Técnico Local
<b>DGME</b>	Dirección Regional de Migración y Extranjería
<b>DINADECO</b>	Dirección Nacional de Desarrollo de la Comunidad
<b>DIGEPYME</b>	Dirección General de Apoyo a la Pequeña y Mediana Empresa
<b>DPC</b>	Documento Programa Conjunto
<b>FAO</b>	Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación
<b>GT</b>	Grupo de Trabajo
<b>GBR</b>	Gestión Basada en Resultados
<b>IMAS</b>	Instituto Mixto de Ayuda Social
<b>INA</b>	Instituto Nacional de Aprendizaje
<b>INAMU</b>	Instituto Nacional de las Mujeres
<b>JEM</b>	Programa Conjunto Juventud, Empleo y Migración
<b>MAI</b>	Modelo de Atención Integral
<b>MAG</b>	Ministerio de Agricultura y Ganadería
<b>MANUD</b>	Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo
<b>MEP</b>	Ministerio de Educación Pública
<b>MIDEPLAN</b>	Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica
<b>MICIT</b>	Ministerio de Ciencia y Tecnología
<b>MTSS</b>	Ministerio de Trabajo y Seguridad Social
<b>MCJ</b>	Ministerio de Cultura y Juventud
<b>MEIC</b>	Ministerio de Economía, Industria y Comercio
<b>M&amp;E</b>	Monitoreo y Evaluación
<b>MS</b>	Ministerio de Salud
<b>OCR</b>	Oficina de la Coordinadora Residente
<b>ODM</b>	Objetivos de Desarrollo del Milenio
<b>OIM</b>	Organización Internacional para las Migraciones
<b>OIT</b>	Organización Internacional del Trabajo
<b>PANI</b>	Patronato Nacional de la Infancia
<b>PAT</b>	Plan Anual de Trabajo
<b>PJ</b>	Persona Joven
<b>PC</b>	Programa Conjunto
<b>PDP</b>	Plan de Desarrollo Personal
<b>PNEJ</b>	Plan Nacional de Empleo Juvenil

Programa Conjunto: Juventud, Empleo y Migración

---

Evaluación de Medio Término/Plan de Mejoras

<b>PNUD</b>	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
<b>RNCDI</b>	Red Nacional de Cuido y Desarrollo Infantil
<b>PYME</b>	Pequeña y Mediana Empresa
<b>SIOI</b>	Sistema de Información, Orientación e Intermediación
<b>SNU</b>	Sistema de Naciones Unidas
<b>SE</b>	Sector Empresarial
<b>SBN</b>	Sistema Bancario Nacional
<b>UNESCO</b>	Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura
<b>UNFPA</b>	Fondo de Población para las Naciones Unidas
<b>UNICEF</b>	Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia
<b>VJ</b>	Viceministerio de Juventud

Tras la finalización de la evaluación intermedia comienza la fase de incorporación de recomendaciones.

La ficha a continuación explicada, se utilizará como base para el establecimiento de un plan de mejora del programa conjunto que recoja las recomendaciones y las acciones a llevar a cabo por la gestión del programa

## INTRODUCCION

Tomado en consideración que el evaluador formuló 75 recomendaciones, en 12 lineamientos generales a saber:

1. Consolidar la apropiación a nivel nacional
2. Consolidar los logros y asegurar la sostenibilidad
3. Reforzar el manejo estratégico del Programa
4. Encontrar una solución para el financiamiento de los emprendimientos
5. Estudiar una posible extensión
6. Mejorar las capacitaciones y otros servicios de las Ventanillas
7. Fortalecer la coordinación y articulación interinstitucional, interagencial, entre las instituciones y las agencias
8. Reforzar los mecanismos de gobernanza y de coordinación
9. Reforzar el monitoreo
10. Seguir utilizando la Gestión basada en Resultados
11. Reforzar la comunicación
12. Reforzar los enfoques transversales;

y, con el interés de plantear una propuesta viable para su implementación y posterior seguimiento, se tomó como elemento para la formulación del plan, cada lineamiento general, se realizó un resumen de las principales recomendaciones para cada lineamiento, se planteó un estado de situación y finalmente las acciones claves de mejora atendiendo las recomendaciones del Evaluador.

Los insumos para la elaboración del plan de mejoras fueron aportados por los diferentes niveles de gobernanza del PC (Grupos de Trabajo, Comité Técnico, Monitoreo y Evaluación, Comité de Coordinación Técnica, Unidad de Comunicación de la OCR, entre otros), siendo la tarea de la Coordinación Técnica la de sistematizar los aportes y ordenar los mismos.

En general las recomendaciones del Plan de Mejoras se incorporarán al Plan de Trabajo del tercer año y las recomendaciones sobre procesos operativos se canalizarán vía los planes de trabajo de los Grupos de Trabajo.

## FICHA DE TRABAJO

**Recomendación de la Evaluación N° 1****Consolidar la apropiación a nivel nacional y local:**

Las recomendaciones correspondientes a este lineamiento general son las siguientes:

- El PC debe reflejar las prioridades institucionales, para lo cual debe darse una mayor comunicación e intercambio entre las agencias y las instituciones gubernamentales,
- Procurar la Integración de instituciones claves. Ejemplos MEIC, Ministerio de Bienestar Social y Familia, el Instituto Mixto de Ayuda Social (IMAS), el Patronato Nacional de la Infancia (PANI), el Sistema Bancario Nacional, el MICIT y el sector empresarial.
- En el nivel local, debe haber un mayor involucramiento por parte de los gobiernos locales, para lo cual el Evaluador sugiere una sesión de información al Concejo Municipal de ambos cantones con la participación testimonial de las Personas Jóvenes (PJ) que han recibido servicios del PC.

**Respuesta de la gestión del Programa Conjunto**

A catorce meses del término del PC, la apropiación institucional en el nivel nacional y cantonal es un factor clave de éxito, circunscrito en una estrategia clara de salida del programa. Para procurar esta apropiación, es necesario mejorar la comunicación interna para conocer avances en la implementación, debatir y procurar oportunidades de trabajo conjunto entre las diferentes instancias involucradas en el Programa. Se debe fortalecer un espacio de debate e intercambio permanente en el Comité Técnico, apoyado por las iniciativas desarrolladas por la Unidad de Comunicación de la OCR, tal como el Sistema de Información para la Convergencia.

Respecto a la reincorporación del MEIC al PC, como un actor efectivamente clave sobre todo en materia de emprendimientos, se debe tomar en cuenta que el MEIC no es una parte firmante del DPC; que se han realizado instancias por parte de la OCR, agencia e institución líder en esta dirección y se continuará gestionando la reincorporación de esta instancia. La incorporación de instituciones claves se tiene que visualizar en el ámbito local, por ejemplo en Desamparados el MEIC coordina con la Ventanilla y en Upala el IMAS coordina con MAG para el financiamiento de emprendimientos.

En cuanto a un mayor involucramiento de los gobiernos locales y en general de la institucionalidad local, la sugerencia sobre una reunión de sensibilización del Concejo Municipal es importante, como también lo son las iniciativas de fortalecimiento municipal, tales como, el apoyo para la elaboración del Plan Estratégico Cantonal facilitado por la OIT; o el apoyo brindado por la Ventana de Paz, facilitando la construcción colectiva del Plan Anual del Consejo Cantonal de Coordinación Institucional (CCCI) de Desamparados. En el caso de Desamparados ambas iniciativas están en su etapa final y son complementarias entre sí, producto del liderazgo que tiene la Municipalidad.

Por otra parte, la OIT, el UNFPA y el CPJ están implementando acciones de fortalecimiento institucional en el nivel local y nacional, que se concreta mediante un proceso de formación y asistencia técnica a instancias públicas, socias en la ejecución del PC, facilitado por el Centro Interamericano para el Desarrollo del Conocimiento en la Formación Profesional (CINTERFOR), de la OIT.

Acciones clave	Plazo	Responsable/s	Seguimiento	Secretariado
1.1. Formular de manera conjunta - agencias e instituciones- un plan	Junio - Diciembre 2011	CT CP GT Coord. Técnica		

Evaluación de Medio Término/Plan de Mejoras

de fortalecimiento institucional para la consolidación y continuidad del PC. Implementar la propuesta y monitorear su efectividad						
1.2. Consolidar un espacio permanente en el CT para informar y debatir sobre las acciones claves del PC por parte de los GT y las otras estructuras del PC, dando énfasis a la participación institucional.	Junio 2011	Coord. Técnica CCT				
1.3. Dar seguimiento a la planificación estratégica de los CCCI y la ejecución de los planes para garantizar la apropiación institucional de los procesos.	Mayo 2011 Mayo 2012	Ventanillas Coordinación Técnica				
1.4. Fortalecer el vínculo de trabajo con la Red Nacional de Cuido y Desarrollo Infantil (RNCDI) en las comunidades del PC	A partir de diciembre 2010.	GT de Cuido				
1.5. Continuar con la implementación de la propuesta de fortalecimiento institucional con miras a la sostenibilidad de los procesos y servicios que se brindan en la Ventanilla	En proceso desde Abril del 2011	Ventanillas UNFPA CPJ OIT Facilitado por CINTERFOR				

## Evaluación de Medio Término/Plan de Mejoras

1.6. Presentar a los Concejos Municipales los avances e impacto de PC, mediante testimonios de las PJ atendidas.	Junio 2011	Ventanillas Coord. Técnica				
1.7. Realizar en coordinación con los Municipios, foros cantonales aprovechando el espacio ya existente del CCCI. Como uno de los productos de los foros, se deben definir acciones estratégicas de convergencia	Julio 2011	Coordinación de los tres PC				
1.8. Gestionar la incorporación del MEIC al Programa Conjunto, (mediante cartas, propuestas de trabajo conjunto, reuniones, entre otras).	Mayo 2011	Agencia e Inst. Líder Coord. Técnica				

**Recomendación de la Evaluación N° 2****Consolidar los logros y asegurar la sostenibilidad**

Las recomendaciones en cuanto a consolidar logros y asegurar sostenibilidad se pueden resumir de la siguiente manera:

- Concretar el Plan Nacional de Promoción del Empleo Juvenil (PNEJ)
- Promover una estrategia de sostenibilidad de las ventanillas, basada en el trabajo con instancias locales fortalecidas y apoyadas por las instituciones nacionales
- Replicabilidad de las Ventanillas, sobre todo en los 15 cantones priorizados por el gobierno.
- Compromisos presupuestarios tanto por parte del gobierno local como del gobierno nacional.
- Trabajar para identificar fuentes alternas de financiamiento
- Asegurar la participación efectiva y la apropiación de todos los actores, de la Ventanilla como estrategia de articulación, y del Modelo de Atención Integral. Es importante fortalecer la voluntad y capacidad de los actores locales para que articulen la oferta de servicios de instituciones, organizaciones y del gobierno local, en el ámbito del empleo, de la empleabilidad y del emprendedurismo.
- Cuantificar el costo de poner en funcionamiento el Modelo de Atención Integral en una Municipalidad.



- En esta segunda fase del Programa se dediquen menos fondos en consultorías y más en actividades susceptibles de crear sostenibilidad e impacto, como las capacitaciones de capacitadores.
- Buscar de que manera los centros Tecnológicos podrían hacerse sostenibles, a través una participación financiera mínima de los usuarios.
- Definir e implementar paulatinamente una adecuada estrategia de salida del PC, con la participación de los actores claves del PC.
- Potenciar la demanda, mediante la promoción de la organización juvenil.
- Asegurar la gestión conjunta de los PCs para obtener un mayor aprovechamiento y mayor impacto.

### **Respuesta de la gestión del Programa Conjunto**

Respecto al PNEJ, el MTSS lo incluyó en el Plan Estratégico Institucional para el período 2010 – 2015, como una de sus acciones prioritarias. Se dispone de un diagnóstico sobre la evolución del empleo juvenil y se está trabajando en la consulta y priorización de los lineamientos para el Plan de Empleo Juvenil.

Para impulsar una estrategia de sostenibilidad y la replicabilidad de la Ventanilla, se requiere cuantificar el costo-beneficio de una Ventanilla operando adecuadamente. Considerar que el presupuesto municipal para el 2012 se elabora entre mayo y julio y que las instituciones y municipalidades deben presentar los presupuestos ordinarios antes del 30 de setiembre en la Contraloría General de la República. Así también, en el PNEJ se deben considerar recursos estatales para los gobiernos locales, sobre todo los más pobres, al menos los 15 cantones prioritarios definidos por la actual administración. Sobre la recomendación relacionada a la sostenibilidad de los Centros Tecnológicos, es importante que esta se asegure como parte de un trabajo conjunto de instituciones y grupos organizados de la zona, así como también mediante una estrategia de búsqueda de recursos con la empresa privada, proceso que será abordado en los comités de coordinación de cada cantón.

Para la replicabilidad de las Ventanillas, es clave la sistematización de la experiencia, proceso que ha avanzado, impulsado desde la OCR, con el soporte técnico del CPJ y el UNFPA. Tal como se indicó en la recomendación No. 1, hay acciones en marcha, como es la planificación estratégica cantonal y la planificación anual del CCCI en Desamparados, que de manera articulada contribuirá también a la sostenibilidad de la Ventanilla. La apertura de nuevas ventanillas y el compromiso de aporte de recursos, tanto de las municipalidades como de las instituciones de gobierno, están condicionados a los resultados exitosos que el Programa pueda sistematizar para la replicabilidad de los enfoques, métodos y otros.

Con respecto a la organización juvenil, el país cuenta con una estructura de organización de las juventudes, como lo son los Consejos Cantonales de la Persona Joven, adscritos a los municipios, con autonomía en la toma de decisiones y que cuentan con soporte técnico del CPJ. Se debe fortalecer las capacidades de esta instancia, en función de conformar una demanda informada.

La Dirección General de Migración y Extranjería como parte de su estrategia institucional procura establecer en el marco de la Ley de Migración, espacios reales para la integración de jóvenes, unido a los esfuerzos que en esta materia realiza el Viceministerio de Juventud y DINADECO. Los proyectos Entre Vecinos y Rutas para la Integración deben estar integrados en los planes operativos del Programa Conjunto para visibilizar aun más la participación activa de las personas jóvenes.

En lo relativo a la gestión conjunta, se ha avanzado en el impulso de la Estrategia de Convergencia: panel de control, gestión de conocimiento, talleres de convergencia y articulación con el Comité de Coordinación Interprogramas de Desamparados y Upala.

## Evaluación de Medio Término/Plan de Mejoras

Acciones clave	Plazo	Responsable	Seguimiento		Secretariado	
2.1. Formular el PNEJ que implica: conformar la Comisión Institucional de EJ; consensuar las líneas de política y elaborar el PNEJ.	Mayo Setiembre 2011	MTSS OIT				
2.2. Formular una estrategia concreta para identificar fuentes de fondos, como parte de la estrategia de sostenibilidad del PC.	Noviembre 2011 Marzo 2012	Agencias NU, Institución líder Municipalida des Coord. Técnica				
2.3. Identificar, sistematizar e informar sobre buenas prácticas y lecciones aprendidas	Mayo 2011 Mayo 2012	CT Grupo de Ventanillas M&E				
2.4. Favorecer la participación de las personas jóvenes en las Asociaciones de Desarrollo Comunal y que éstos se conviertan en sus representantes ante los Comités Cantonales de las Personas Jóvenes	Mayo Diciembre 2011	GT Migración CT				
2.5. Integrarse y apoyar la ejecución del Plan de Acción de la Red de Jóvenes sin Fronteras	Mayo 2011 Mayo 2012	GT Migración				
2.6. Identificar y enlistar áreas temáticas susceptibles de favorecer programas	Junio Setiembre 2011	CT GTs Grupo de Ventanillas				

Evaluación de Medio Término/Plan de Mejoras

de formación de formadores						
2.7. Definir espacios de trabajo comunes para propiciar una participación activa de los Consejos Cantonales de la Persona Joven, en las instancias de articulación local	Julio Diciembre 2011	CPJ Grupo de Ventanillas Coord. Técnica				
2.8. Definir la estructura de costos de operación de los Centros de Acceso a Tecnologías (CAT)	Julio 2011	UNESCO Administradores de los CAT				
2.9. Establecer alianzas institucionales para identificar aportes de recursos y para la sostenibilidad operativa de cada uno de los CATs	Julio 2011	GT de Educación Grupo de Ventanillas Municipalidades				
2.10. Diseñar la estrategia, ruta crítica y responsables para la replicabilidad de la estrategia de Ventanilla	Julio Diciembre 2011	CT Grupo de Ventanillas GT Coord. Técnica				

## Evaluación de Medio Término/Plan de Mejoras

<p>2.11. Elaborar una propuesta de sostenibilidad integral que considere tanto los CAT, como el costo – beneficio de operación de la Ventanilla, con la participación activa de las municipalidades y en el marco del Plan Estratégico Institucional de cada Municipalidad, que ha promovido la OIT.</p>	<p>Julio Diciembre 2011</p>	<p>MICIT UNESCO UNFPA CPJ M&amp;E</p>				
<p>2.12. Elaborar una propuesta de sostenibilidad financiera y operativa, para los CATs, que permita establecer alianzas con la empresa privada para la búsqueda de recursos y apoyo técnico.</p>	<p>Julio Diciembre 2011</p>	<p>UNESCO UNFPA CPJ M&amp;E</p>				
<p>2.13. Incorporar en el Modelo de Atención un apartado que especifique las condiciones necesarias para replicar la experiencia de las Ventanillas</p>	<p>Mayo de 2012</p>	<p>UNFPA – CPJ Grupo de Ventanillas</p>				

Programa Conjunto: Juventud, Empleo y Migración

Evaluación de Medio Término/Plan de Mejoras

<p>2.14. Realizar reuniones políticas para impulsar la replicabilidad de las Ventanillas dando énfasis a la gestión de recursos para que las municipalidades de los 15 cantones prioritarios puedan implementar la ventanilla única.</p>	<p>Mayo 2011 Mayo 2012</p>	<p>Inst. Líder –VJ Junta Directiva del CPJ MTSS</p>				
<p>2.15. Realizar gestiones para hacer uso del fondo de la Superintendencia de Telecomunicaciones (FOSUTEL) como insumo a las propuestas de sostenibilidad de los CATs</p>	<p>Julio Diciembre 2011</p>	<p>UNESCO UNFPA CPJ M&amp;E Coord. Técnica</p>				
<p>2.16. Realizar una evaluación de la implementación del Modelo de Atención Integral (MAI)</p>	<p>Noviembre 2011</p>	<p>UNFPA CPJ CT M&amp;E</p>				
<p>2.17. Brindar capacitación a los Comités Cantonales de la Persona Joven, para que mejoren las condiciones de exigibilidad de los derechos de la PJ</p>	<p>Mayo 2011 Mayo 2012</p>	<p>CPJ Grupo de Ventanillas UNFPA</p>				

<p>2.18. Mejorar la vinculación de la Ventanilla con los GT, mediante:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- reuniones presenciales o virtuales entre ambas instancias</li> <li>- intercambio de minutas</li> <li>-incluir en las agendas de los GT temas que atañen a las necesidades de las ventanillas</li> </ul>	<p>Mayo 2011 Mayo 2012</p>	<p>Coordinadoras Ventanillas. Líderes de cada GT Coord. Técnica</p>				
---	--------------------------------	---	--	--	--	--

**Recomendación de la Evaluación N° 3**

**Reforzar el manejo estratégico del Programa**

Lo que implica:

- Re-priorizar los productos, valorar impacto y sostenibilidad y plantear cambios en el Marco de Resultados.
- Organizar un Taller de Planificación Estratégica con los actores principales, como un medio de reforzar el manejo estratégico del PC
- Realizar una medición periódica de los resultados y productos estratégicos y consignar las responsabilidades
- Fortalecer el sistema de M&E

**Respuesta de la gestión del Programa Conjunto**

A inicios de mayo del 2011 se debe realizar la evaluación de la ejecución del segundo año, formular el Plan de Trabajo para el tercer año y solicitar el tercer desembolso de fondos. Este es un marco propicio para realizar un taller de planificación estratégica que parta de un análisis exhaustivo del avance de actividades indicativas y su grado de implementación, con la identificación de puntos críticos con eventuales implicaciones a nivel de “cuellos de botella” y riesgos insalvables para la ejecución.

Como parte de la medición periódica de resultados, en marzo del 2011 se puso en funcionamiento una herramienta para que la Coordinadora Técnica realice el seguimiento del Plan Anual de Trabajo 2010-2011, que será actualizada en forma bimensual. Esta herramienta permitirá la captura de los datos, el análisis de los mismos y la posterior toma de decisiones en el Comité Técnico. A partir de mayo, la Coordinación Técnica contará con el apoyo de una Gestora de Datos, para la recolección de información, elaboración de informes, actualización de bases de datos, seguimiento al panel de control, entre otros, lo que permitirá contar con informes de control y seguimiento oportunos, que contribuyan de manera efectiva en la toma de decisiones. El oficial de M&E, junto con la Coordinadora y la Gestora de Datos, realizarán las tareas necesarias para mejorar el sistema de M&E actualmente existente en el PC, para que sirva a los diferentes actores para la toma de decisiones estratégicas. La Matriz de Planificación de Seguimiento elaborada en el segundo semestre del año 2010, con la facilitación de M&E, contribuye en este sentido. Se prevé realizar la recopilación de las fuentes de verificación en forma periódica (bimensual, trimestral, semestral), alimentar la matriz y devolver los insumos al Comité Técnico y a la Coordinadora Técnica.

## Evaluación de Medio Término/Plan de Mejoras

Acciones clave	Plazo	Responsable	Seguimiento		Secretariado	
3.1. Realizar un taller de planificación estratégica para revisar y formular una propuesta de cambios en el Marco de Resultados y someter los mismos a aprobación.	Mayo – Junio 2011	M&E Coord. Técnica CT				
3.2. Sistematizar los resultados del Taller de Planificación Estratégica, la matriz de Seguimiento del PAT y las recomendaciones del Plan de Mejoras, como insumos sustantivos para la planificación del tercer año.	Junio 2012	M&E Coord. Técnica Gestor de Datos				
3.3. Elaborar el informe semestral sobre el avance en la ejecución de los productos y resultados del PC. Definir con claridad el rol y las responsabilidades para el suministro y recolección de información, sistematización de la misma y presentación de los resultados ante las estructuras de gobernanza del PC.	Junio Diciembre	M&E Coordinadora Técnica Gestor de Datos				

Evaluación de Medio Término/Plan de Mejoras

3.4. Actualizar el sistema de M&E y presentarlo ante el CT para su validación.	Junio -Julio 2011	M&E Coordinadora Técnica Gestor de Datos				
3.5. Analizar los riesgos definidos en la “matriz de planificación de seguimiento” (diciembre 2010), para determinar probabilidad de ocurrencia e impacto potencial de cada uno de los riesgos identificados en el PC.	Mayo 2011	CT GT M&E Coordinadora Técnica				

**Recomendación de la Evaluación N° 4**

**Encontrar una solución para el financiamiento de los emprendimientos**

- Re direccionar fondos del PC para apalancar el financiamiento de los emprendimientos juveniles e involucrar otros actores
- Retomar la propuesta de Banca para el Desarrollo y lograr el compromiso del MEIC.



**Respuesta de la gestión del Programa Conjunto**

El país cuenta con una Política Pública de fomento a las PYME y el Emprendedurismo, cuyo objetivo es “Fortalecer la competitividad de las micro, pequeñas y medianas empresas costarricenses, mediante una estrategia de regionalización para que se integren y mejoren su productividad dentro del parque empresarial aprovechando las oportunidades que ofrecen el mercado local y la apertura comercial”. El Ministerio de Economía, Industria y Comercio (MEIC) tiene la rectoría en este campo, de ahí la importancia de contar con la acompañamiento y la orientación de este Ministerio, tanto en el Grupo de Trabajo de Emprendimientos, como en el Comité Técnico.

Por otra parte, el PC esta modelando un proceso integral de incubación y aceleración empresarial enfocado a emprendimientos productivos juveniles. Se espera que al final este proceso quede institucionalizado y que la Ventanilla cuente con un mecanismo probado para promover emprendimientos de acuerdo a la etapa de desarrollo en que éstos se encuentran, la instalación de capacidades en las instituciones y las condiciones para la replicabilidad del modelo y la consolidación de redes.

El financiamiento de emprendimientos juveniles es otro factor clave de éxito, en el que el programa conjunto tiene importantes limitaciones de recursos económicos, aún cuando se han impulsado acciones puntuales sobre este particular. Se asume la recomendación de gestionar la propuesta de financiamiento para emprendimientos juveniles ante el Sistema de Banca para el Desarrollo que considera el acompañamiento técnico a través de las diferentes instituciones articuladas en el marco del PC; así como otras iniciativas de fondeo y programas que cuentan con opciones para las personas jóvenes, como es el caso del IMAS la cual ya ha otorgado financiamiento a emprendedoras /es que son parte del PC.

Es importante acotar que el redireccionamiento de los recursos depende de las posibilidades reales de cada agencia, ya que en algunos casos pueden haber limitaciones administrativas.

Acciones clave	Plazo	Responsables	Seguimiento		Secretariado	
4.1. Identificar y enlistar las posibles fuentes de financiamiento para emprendimientos tanto a nivel local como nacional.	Mayo Diciembre 2011	Plataforma Local de Emprendimientos GT de Emprendimientos				
4.2. Formalizar convenios para acceder fondos de financiamiento y garantías para emprendimientos juveniles, con las instituciones públicas: IMAS, Banco Popular, IDA, Banco Nacional y Movimiento Cooperativo, entre otros	Mayo 2011 Mayo 2012	Comité de Coordinación Técnica GT de Emprendimientos				

## Evaluación de Medio Término/Plan de Mejoras

4.3. Actualizar y revisar la propuesta formulada al sistema de Banca de Desarrollo y gestionarla con las instituciones competentes	Mayo 2011	GT de Emprendimientos				
4.4. Incorporar acciones para promover el financiamiento en el PNEJ y retomar las líneas de política incorporadas en el Política Pública de la Persona Joven.	Mayo Junio 2012	GT de Emprendimientos				
4.5. Implementar el modelo de incubación y aceleración de empresas en el ámbito local (preincubación, incubación y aceleración); en estrecha coordinación con las Ventanillas y el MEIC como instancias apropiadas para el acompañamiento y la satisfacción de servicios de las PJs.	Mayo 2011 Mayo 2012	GT de Emprendimientos Grupo de Ventanilla. Coordinación Técnica.				
4.6. Elaborar y presentar ante el CT y el CDN, una propuesta de redireccionamiento de fondos del PC para apalancar otros recursos para el financiamiento de emprendimientos, considerando el	Junio julio 2011	GT de Emprendimientos CT Coord. Técnica				

Evaluación de Medio Término/Plan de Mejoras

presupuesto del tercer año.						
4.7. Favorecer la participación activa del MEIC en el Grupo de Trabajo de Emprendimientos.	Junio 2011	VJ GT Emprendimientos Coord. Técnica				
4.8. Evaluar los alcances de los emprendimientos en relación con los financiamientos logrados, así como el seguimiento que se está dando a los mismos.	Mayo- Agosto 2011	GT Emprendimientos M&E Coord. Técnica Ventanillas				

**Recomendación de la Evaluación N° 5**

**Estudiar una posible extensión**

- Asegurar la consolidación de los productos y procesos logrados en el marco del PC.
- Institucionalizar los temas de empleo, juventud y migración a partir de la Política Nacional de Empleo Juvenil,
- Consolidar las Redes de Personas Jóvenes, su organización y empoderamiento,
- Fortalecer y afianzar el trabajo conjunto de las instituciones y el compromiso nación

**Respuesta de la gestión del Programa Conjunto**

El informe de la evaluación intermedia es exhaustivo en cuanto a la justificación sobre la importancia de una ampliación de tiempo, no para ejecutar, sino para consolidar procesos y afianzar resultados.

Acciones clave	Plazo	Responsable	Seguimiento		Secretariado	
			Comentarios	Estado	Comentarios	Estado
5.1. Formular ante el Secretariado del Fondo una solicitud de extensión del plazo del PC, por un periodo de seis meses	Mayo 2011	Coord. Técnica CT				

**Recomendación de la Evaluación N° 6**

**Mejorar las capacitaciones y otros servicios de las Ventanillas**

- Que los contenidos de las capacitaciones respondan a las necesidades del mercado para generar empleos decentes y emprendimientos sostenibles
- Facilitar una mejor intermediación laboral
- Buscar solucionar a las restricciones de acceso, producto de las vulnerabilidades de las personas jóvenes: cuidado, transporte y condición migratoria

**Respuesta de la gestión del Programa Conjunto**

Evaluar el contenido, alcance e impacto de los procesos de capacitación que se ejecutan, será una acción sistemática y permanente en cuanto se ponga en funcionamiento el Sistema de Información y Seguimiento de la Ventanilla y cada persona joven atendida que lo requiera, cuente con su plan de desarrollo personal.

Por otra parte, se promueven también estrategias de articulación para la prestación de servicios, tal como el equipo de trabajo interinstitucional permanente para la gestión del componente de Intermediación Laboral con Enfoque de Juventudes; la participación de la Secretaría Técnica del SIOIE, como contraparte institucional principal del grupo de trabajo de empleo y empleabilidad y las acciones que este Grupo de Trabajo promueve para mejorar el vínculo con el sector empresarial. Estas iniciativas requieren ser evaluadas, sistematizadas y documentadas.

Acciones clave	Plazo	Responsables	Seguimiento		Secretariado	
			Comentarios	Estado	Comentarios	Estado
6.1. Poner en funcionamiento el Sistema de Información y Seguimiento de la Ventanilla.	Junio noviembre 2011	UNFPA CPJ Ventanillas				
6.2. Diseñar, elaborar y aplicar un instrumento que permita evaluar los servicios y capacitaciones que se imparten	Mayo 2011 Mayo 2012	GT M&E Coord. Técnica				
6.3 Aplicar un procedimiento para socializar las actualizaciones resultantes de la aplicación del instrumento de evaluación de servicios (punto 6.2)	Mayo 2011 Mayo 2012	GT M&E Coord. Técnica				

Evaluación de Medio Término/Plan de Mejoras

<p>6.4. Garantizar las condiciones de acceso a los servicios, sobre todo en lo relativo al cuidado de las personas dependientes y el transporte para asistir a las actividades, con el fin de lograr igualdad de condiciones para la participación.</p>	<p>Mayo 2011 Mayo 2012</p>	<p>GTs Ventanillas</p>				
<p>6.5. Solicitar al Ministerio de Hacienda la derogación de algunos impuestos a pagar en los procesos de regulación de las personas migrantes.</p>	<p>Mayo 2011</p>	<p>Viceministra de Juventud</p>				
<p>6.6. Formalizar un convenio con la DGME para agilizar la tramitación de la documentación de las personas migrantes que se gestionen desde la Ventanilla.</p>	<p>Mayo 2011</p>	<p>Viceministra de Juventud Viceministro de Gobernación OIM DGME</p>				
<p>6.7. Fortalecer la coordinación entre la Ventanilla y la Oficina de Intermediación de Empleo de la Municipalidad de Desamparados a través acciones de seguimiento y control y la implementación de</p>	<p>Mayo Junio 2011</p>	<p>Ventanilla OIT INA MTSS Municipalidad</p>				

Evaluación de Medio Término/Plan de Mejoras

de la Guía de Gestión Laboral						
6.8. Apoyar la conformación de un equipo de trabajo (INA-MTSS-MEP-Municipalidad de Upala-Ventanilla) para la ejecución de actividades de intermediación laboral dirigidas a jóvenes.	Junio 2011	GT de Empleo y Empleabilidad				
6.9. Dar seguimiento a la ejecución del Plan de Trabajo de la Plataforma Empleo, Empleabilidad y Emprendedurismo: Componente de Intermediación Laboral con enfoque de juventudes que ejecuta el INA, MTSS y la Municipalidad con el apoyo de OIT (se ejecuta en Desamparados)	Mayo Junio 2011	GT de Empleo y Empleabilidad				
6.10. Replicar la experiencia del componente de Intermediación laboral desarrollado en Desamparados en el cantón de Upala	Junio Julio 2011	GT de Empleo y Empleabilidad				
6.11. Dotar de herramientas técnicas a los gestores de empleo de los servicios de intermediación respecto al vínculo	Julio Diciembre 2011	GT de Empleo y Empleabilidad				

con el sector empresarial						
6.12. Relanzar la estrategia de promoción y difusión del Sistema Nacional de Intermediación Orientación e Información de empleo dirigida hacia el sector empresarial en los cantones de Upala y Desamparados	Julio Diciembre 2011	GT de Empleo y Empleabilidad				
6.13. Acercar la Secretaría Técnica del SIOIE integrada por el MTSS, INA y MEP al Programa Conjunto como instancia técnica	Diciembre 2010	GT de Empleo y Empleabilidad				
6.14. Diseñar e implementar un plan de capacitación a los gestores de empleo que conforman las plataformas	Julio Diciembre 2011	GT de Empleo y Empleabilidad				

**Recomendación de la Evaluación N° 7****Fortalecer la coordinación y articulación interinstitucional, interagencial, entre las instituciones y las agencias**

- Formalizar la coordinación institucional desde el VJ
- Asegurar la participación de las instituciones en la toma de decisiones políticas técnicas y financieras y propiciar el liderazgo institucional
- Reforzar el acercamiento entre los mecanismos nacionales y locales
- Promover un esquema de relaciones multilaterales para superar paquetes agenciales con contrapartes habituales.
- Cooperación entre Programas Conjuntos

**Respuesta de la gestión del Programa Conjunto**

En esta etapa de implementación del PC el liderazgo del Viceministerio de Juventud es determinante para lograr la apropiación institucional. La gestión avanzada en el sentido de que las y los jerarcas parte de la Junta Directiva del Consejo Nacional de la Persona Joven, que preside la Viceministra de Juventud, asuman un rol de seguimiento político de la ejecución del PC, es una oportunidad para lograr un mayor compromiso institucional y puede contribuir a la institucionalización de los resultados del PC.

Acciones clave	Plazo	Responsable	Seguimiento		Secretariado	
			Comentarios	Estado	Comentarios	Estado
7.1. Lograr un acuerdo con la Junta Directiva del Consejo de la Persona Joven para que esta instancia realice reuniones periódicas, invitando a otras/os jerarcas de instituciones parte del PC, para dar seguimiento desde la perspectiva institucional a la ejecución del PC.	Mayo 2011	V. Juventud				
7.2. Propiciar espacios institucionales de articulación en función de las necesidades locales de servicios de atención		GT Ventanilla Comité de Coordinación Técnica				
7.3. Identificar y concretar los convenios necesarios con las contrapartes locales, para fortalecer la oferta de servicios en la Ventanilla	Mayo Junio 2011	Agencia e Institución líder Municipalidad Ventanillas Coord. Técnica				
7.4. Realizar al menos un taller por semestre para analizar problemas derivados de la	Junio 2011 Enero 2012	CT GT M&E Coord. Técnica				



articulación y coordinación e identificar soluciones concretas						
--	--	--	--	--	--	--

**Recomendación de la Evaluación N° 8**

**Reforzar los mecanismos de gobernanza y de coordinación**

**Comité Directivo Nacional:**

- Ofrecer un espacio al Comité Directivo Ampliado para reflexionar sobre los cuatros PCs y sobre los programas de manera individual, así como organizar reuniones periódicas de alto nivel para facilitar la comunicación, la coordinación, la cooperación, y la apropiación nacional de todas las contrapartes gubernamentales y de la sociedad civil

**Comité de Coordinación Técnica:**

- Que la *Junta Directiva Nacional del Consejo de la Persona Joven* realice sesiones ampliadas invitando al INA, MAG, DGME y MEIC, para coordinar y revisar avance del PC.
- El Viceministerio de Juventud, como institución líder del PC, está llamado a tener una presencia mayor de coordinación durante el resto del ciclo.
- El Comité se debe reunir con más frecuencia para asegurar una buena coordinación de todo el PC y el respaldo a la Coordinadora

**Comité Técnico:**

- Involucrarse e influir en la toma de decisiones de los Grupos de Trabajo y otros mecanismos, y agilizar los procesos cuando existan dificultades. Los Grupos de Trabajo y las Plataformas cantonales deben presentar sus resultados ante el CT.
- El CT debería introducir más espacio para el M&E y la revisión de los resultados, con el fin de asegurar un manejo estratégico del Programa

**Comité Programático:**

- Realizar reuniones mas enfocadas, y aprovechar el tiempo de las reuniones del Equipo de País para efectuar inmediatamente las reuniones del Comité.
- El Comité Programático podría también compartir más información con el CDN o CDA, y tratar de hacer mayores aportes a nivel político

**Grupos de Trabajo y Plataformas:**

- Consolidar los grupos de trabajo.
- Mejorar la coordinación y el trabajo conjunto. Las instituciones nacionales deberían asumir el liderazgo en los Grupos de Trabajo, y en el resto del ciclo, las agencias deberían tener un rol menos protagonista
- Asegurar que las reuniones de los GT sean muy eficientes, bien planeadas y bien preparadas.
- A nivel cantonal, es importante apoyar a las Plataformas de servicios que han pedido (previo a la evaluación) ser capacitadas para trabajar mejor de manera conjunta con el fin de cumplir con los objetivos del Programa.

**Respuesta de la gestión del Programa Conjunto**

El PC cuenta con una estructura de gobernanza delimitada y con una operación ordinaria bastante sistematizada. Además, se dispone de una Guía para la Ejecución de Programas Conjuntos del Fondo para el logro de los ODM, en la cual se especifican las funciones y competencias de las diferentes instancias.

Sin embargo, una de las debilidades que mantiene el PC, en cuanto a su composición es que hay una concentración en la toma de decisiones por parte de las agencias del SNU, que impacta en cómo se visualiza la institucionalidad que participa en estas instancias. En los grupos de trabajo se empieza a ver

## Evaluación de Medio Término/Plan de Mejoras

un mayor liderazgo por parte de las instituciones y es un buen síntoma, que hay que profundizar tanto en este nivel como en las restantes instancias del PC.

Acciones clave	Plazo	Responsable	Seguimiento		Secretariado	
			Comentarios	Estado	Comentarios	Estado
8.1. Realizar una sesión de trabajo con representantes de las diversas instancias del PC para revisar la operación de la estructura de gobernanza del Programa y plantear los ajustes a la misma. Lo anterior en el marco de la estrategia de salida y en función de la sostenibilidad del PC. Realizar sesión de seguimiento en el 2012	Junio 2011 Febrero 2012	OIT-VJ Coord. Técnica M&E CT				
8.2. Estructurar las reuniones del Comité Técnico según lineamientos temáticos: reuniones para asuntos puntuales y reuniones técnico-administrativas	Junio 2011 Mayo 2012	CCT M&E Coord. Técnica				
8.3. Incluir en la agenda del Comité Técnico un punto específico para que Monitoreo y Evaluación presente un Reporte.	Junio 2011	Unidad de M&E Coordinadora Técnica				
8.4. Realizar un encuentro entre instituciones nacionales y locales para trabajar conjuntamente los niveles de	Julio 2011	CCT Coordinación de los CCCI.				

## Evaluación de Medio Término/Plan de Mejoras

coordinación y en las necesidades de fortalecimiento de capacidades.						
8.5. Identificar y fortalecer los mecanismos de comunicación entre las instancias de gobernanza que propone el modelo de atención integral	Mayo 2011 Mayo 2012	CCT GT Ventanillas				
8.6. Formalizar el envío de insumos previo a las reuniones de CT, e incorporar una metodología proactiva y consultiva en la dirección de las reuniones.	Mayo 2011 Mayo 2012	CCT				
8.7. Concretar un compromiso por parte de cada agencia para promover acciones de fortalecimiento institucional para el desarrollo y la continuidad del Programa	Mayo 2011 Mayo 2012	CCCT CP GT				

**Recomendación de la Evaluación N° 9****Reforzar el monitoreo**

- Hacer un análisis de los riesgos y supuestos en la implementación del PC, en cada informe semestral, y de las acciones para mitigarlos
- Continuar con los esfuerzos para la sistematización de todas las experiencias más valiosas con base en la experiencia de la primera parte del ciclo

**Respuesta de la gestión del Programa Conjunto**

En la matriz de Planificación y Seguimiento formulada a finales del 2010, se plantearon supuestos y riesgos, que son una base para analizar y determinar la probabilidad de ocurrencia, el impacto potencial de cada uno de los riesgos del PC identificados y consolidados en este instrumento, así como las estrategias para mitigarlos.

Respecto de los esfuerzos para sistematizar las experiencias valiosas, en el lineamiento sobre Comunicación se plantean las acciones claves al respecto

## Evaluación de Medio Término/Plan de Mejoras

Acciones clave	Plazo	Responsable/s	Seguimiento		Secretariado	
			Comentarios	Estado	Comentarios	Estado
9.1. Realizar el análisis de riesgos considerando la matriz de planificación y seguimiento, para cada semestre y consignarlo en el informe semestral. Presentar los resultados de este análisis ante el CT.	Mayo 2011	M&E Coord. Técnica Gestor de Datos				
9.2. Inventariar los productos susceptibles de sistematizar y actualizarlo de manera permanente.	Mayo 2011 Mayo 2012	GT Comunicación Coord. Técnica				

**Recomendación de la Evaluación Nº 10****Seguir utilizando la Gestión basada en Resultados (GBR)**

El sistema innovador para los PCs del Fondo de Gestión basada en Resultados y de Gestión Conjunta es muy útil porque permite valorar y apreciar el progreso del Programa de manera más estructurada y sistemática. Se recomienda que se siga utilizando este sistema de GBR en los próximos informes semestrales, los cuales serán muy útiles como instrumentos de monitoreo, de análisis de los avances, de manejo estratégico y para la evaluación final.

**Respuesta de la gestión del Programa Conjunto**

La Unidad de Monitoreo y Evaluación de la OCR construyó instrumentos de medición de la Gestión Conjunta y la Gestión basada en Resultados que se han utilizado en los informes semestrales ya presentados. Estos instrumentos permiten visualizar el avance en forma sistemática y comparar entre un período y otro, permitiendo visualizar las áreas de menor o mayor desarrollo del programa y formular los ajustes en lo que corresponda. Por lo que es muy acertada la recomendación de seguir utilizando este mecanismo, formulándole los ajustes que se requieran.

Acciones clave	Plazo	Responsable	Seguimiento		Secretariado	
			Comentarios	Estado	Comentarios	Estado
10.1. Revisar y ajustar los criterios de medición de la Gestión Conjunta y la Gestión Basada en Resultados utilizados en los informes semestrales e integrarlos en los informes a elaborar en el período restante de ejecución del PC.	Junio Diciembre 2011	M&E Coord. Técnica				

10.2. Elaborar el estado de situación de los ODM en los que el PC impacta y divulgar los resultados	Diciembre 2011	M&E Comunicación				
---	----------------	------------------	--	--	--	--

**Recomendación de la Evaluación N° 11**

**Reforzar la comunicación**

- La comunicación debe ser un objetivo fuerte del programa, para asegurar la sostenibilidad de las iniciativas, a través de la movilización de fondos, la consecución de compromisos de continuación, etc.
- Colocar los temas del PC en los medios de comunicación, y organizar una campaña de comunicación sobre lo que se está implementando
- Sistematizar las experiencias y reforzar la comunicación en las diferentes áreas (empleo juvenil, trabajadoras domésticas, jóvenes emprendedores, migración, remesas, etc.), y para diferentes públicos (medios de comunicación, tomadores de decisiones, instituciones, beneficiarios, jóvenes, etc.).
- Documentar los procesos que se vienen haciendo como resultado del programa, a través de historias de vida, buenas prácticas, sinopsis de programa, etc.
- Relacionar lo que se hace en el marco del Programa con la contribución al alcance de los ODMs –visualizarlo en los informes semestrales-
- Los productos principales que se han creado a través del Programa (en papel o electrónicamente) deberían recopilarse, entregarse y colocarse en lugares estratégicos (sitios web, instituciones, municipios, bibliotecas, universidades, etc.). Esto es importante no solo para la memoria histórica sino también para la replicabilidad de las experiencias en otros cantones.

**Respuesta de la gestión del Programa Conjunto**

La comunicación logra impactar en la sostenibilidad, si se complementa con procesos de articulación y compromisos institucionales, que corresponden al ámbito de la ejecución del PC. La comunicación acompaña, registra y visibiliza.

Con el fin de mejorar la visibilización y divulgación de las acciones del PC, el Comité Técnico estableció un Comité Editorial, el cual debe mejorar su composición y operar bajo el liderazgo de la agencia líder, con el respaldo de las agencias e instituciones parte del mismo y con el apoyo de la OCR.

Las acciones de comunicación del PC, buscan impulsar el proceso de comunicación identificando productos, actividades y documentos sujetos de divulgación que muestren resultados e impactos del PC. Así también, se está analizando la pertinencia de realizar una campaña para las ventanillas que no implique sobrepasar la capacidad de las mismas. Aunado a lo anterior la “Matriz de productos” contribuirá a realizar una mejor planificación, cobertura y planificación de las acciones del PC. La “Matriz de productos” facilitará la identificación de todo lo realizado en el marco del PC para almacenar la información, divulgarla por medio de la web y realizar la memoria de la misma.

Otra acción que se está impulsando desde la OCR es la iniciativa de gestión de conocimiento en el marco de la estrategia de convergencia de los Programas Conjuntos a través de la sistematización de procesos, lecciones aprendidas entre otros. En este momento la iniciativa ha avanzado y lanzará su primer producto en mayo 2011 con el “Modelo de Atención Integral” de las Ventanillas.

Desde el Grupo de Comunicación del Sistema de las Naciones Unidas se está iniciando gestiones para desarrollar una campaña de comunicación sobre los ODM. Además en los productos de comunicación que se desarrollen se analizará la pertinencia de incluir la vinculación de las acciones o productos a los ODM.

Programa Conjunto: Juventud, Empleo y Migración

Evaluación de Medio Término/Plan de Mejoras

Acciones clave	Plazo	Responsable	Seguimiento		Secretariado	
			Comentarios	Estado	Comentarios	Estado
11.1. Divulgar el producto de gestión del conocimiento "Modelo y Sistematización de Ventanilla	Abril Mayo 2011	M&E Comunicación UNFPA CPJ Ventanillas				
11.2. Poner en operación el SICON (Sistema de Información para la Convergencia)	Junio 2011	M&E Comunicación OCR Coord. Técnica Gestor de Datos				
11.3. Poner en operación el Comité de Comunicación	Mayo 2011	M&E Comunicación OCR Coord. Técnica				
11.4. Identificar los productos desarrollados por el PC y elaborar la "Matriz de productos" para sistematización. (Planificación de productos para el 2012)	Junio Julio 2011	Comunicación M&E Comité Editorial Coordinación Técnica				
11.5. Elaborar el Plan de Productos a divulgar, identificando las acciones o modelos sujetos a sistematizar o para la gestión del conocimiento	Junio 2011	M&E Comité Editorial, Coord.Técnica				
11.6. Realizar acciones de divulgación tales como: boletines, one pagers, noticias, historias de vida.	Julio 2011 Mayo 2012	Comunicación de las Instituciones Agencias y de la OCR				
11.7. Realizar una campaña de comunicación sobre los ODM, vinculando los cuatro PC	Diciembr e 2011	Comunicación de las Agencias y de la OCR				
11.8. Colocar	Julio	Comunicación				

## Evaluación de Medio Término/Plan de Mejoras

información relevante en la página web del SNU	2011 Mayo 2012	de las Agencias y OCR				
11.9. Realizar una memoria del PC	Mayo 2012	Institución y Agencia Líder Comunicación OCR M&E Coord. Técnica				
11.10. Implementar programas de radio en las comunidades rurales	Junio Diciembre 2011	Ventanillas GT				
11.11 Reforzar la comunicación interna mediante la agilización de la sistematización y envío de la información que se genera en el PC.	Mayo Diciembre 2011	Coord. Técnica M&E Gestora				

**Recomendación de la Evaluación N° 12****Reforzar los enfoques transversales**

- Trabajar en el fortalecimiento de las personas jóvenes para que reclamen sus derechos y en el fortalecimiento de las capacidades de los actores estatales para que promuevan el cumplimiento de los derechos de las PJs.
- Identificar una estrategia para generalizar los enfoques en todas las actividades del Programa y en todas las instituciones
- Facilitar la integración de las personas jóvenes con discapacidad en el Programa.

**Respuesta de la gestión del Programa Conjunto**

Los grupos de trabajo desde sus áreas particulares de acción: cuidado, migración, educación. Empleo y empleabilidad, han venido incorporando los enfoques con los que son afines a su quehacer, de la misma manera lo hacen las Ventanillas. Por ejemplo, la agencia líder promovió la integración de una representante de la Unidad de Género del INA en la plataforma local de empleabilidad en Desamparados, de igual manera y a través de la asesoría de CINTERFOR se está revisando la transversalidad de los enfoques en la aplicación del modelo de atención y los servicios que se brindan a las PJs.

No obstante los esfuerzos realizados, reforzar los enfoques transversales es una tarea permanente para garantizar el ejercicio pleno de los derechos de las PJs.

Acciones clave	Plazo	Responsable	Seguimiento		Secretariado	
			Comentarios	Estado	Comentarios	Estado
12.1. Establecer y	Mayo 2011	CCT				

Programa Conjunto: Juventud, Empleo y Migración

Evaluación de Medio Término/Plan de Mejoras

promover espacios de exigibilidad de derechos por parte de las personas jóvenes en el CT y otras estructuras del PC.	Mayo 2012	CT Ventanilla CPJ				
12.2. Ofrecer servicios considerando -como uno de los criterios- el análisis proveniente del Índice de Vulnerabilidad, el cual contribuye a particularizar la atención a la población cuyos derechos son particularmente más vulnerados.	Mayo 2011 Mayo 2012	Ventanillas GT				
12.3. Promover con la institucionalidad local y nacional la corresponsabilidad social en el cuidado, incorporando los enfoques de género y derechos humanos.	Mayo 2011 Mayo 2012	GT de Cuido.				
12.4. Revisar la inclusión de la perspectiva de género dentro del proceso de gestión laboral como parte de la planificación del 2011 de la Ventanilla de Desamparados	Mayo 2011	GT Empleo y Empleabilidad INA (Asesoría de la Mujer)				
12.5. Fortalecer de manera permanente a las Ventanillas, el CTL, las plataformas de servicios y otras instancias asociadas, para la implementación de los enfoques del PC.	Mayo 2011 Mayo 2012	GT INA, UNFPA CPJ Ventanillas INAMU				
12.6. Establecer una estrategia concreta de atención a las personas jóvenes con cualquier tipo de discapacidad.	Junio 2011	Ventanillas GT CT Coord. Técnica				